



FEDERACION DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DE CASTILLA Y LEON

Registro Junta de Castilla y León: FCL-11 C.I.F.: G47081062



Convocada la Junta Electoral Federativa, conforme el artículo 27 del Reglamento Electoral por el Sr. Presidente D. Carlos Revuelta Alonso, y compuesta por todos sus miembros, la Sra. Secretaria D^a M^a Ángeles Villalba Velasco, y el SR: Vocal D. José García Mateos

MANIFIESTAN:

Que de conformidad con el artículo 35 del reglamento Electoral de la Federación Castellano leonesa de Actividades Subacuáticas por medio del presente venimos a RESOLVER que finalizado el plazo para la presentación de recursos, y sin haber sido presentado ninguno, la Junta Electoral Federativa, proclama como DEFINITIVAS las candidaturas aceptadas a miembros de la Asamblea General.

ESTAMENTO CLUBES

- 1 CLUB DE ACTIVIDADES SUBACUATICO PALENTINO
- 2 CLUB DEPORTIVO NATACION MORELIA
- 3 CLUB DEPORTIVO ESCAFANDRA SALAMANCA
- 4 CLUB DE BUCEO ESCORPORA
- 5 LEON SUB
- 6 HARD CORE
- 7 ASOCIACION DE SALVAMENTO Y RESCATE
- 8 TORRELAGO
- 9 PIRAÑAS PEÑAFIEL
- 10 TRITON
- 11 ARVALIS
- 12 ARGOSUB
- 13 ZCEOS

ESTAMENTO TECNICOS

- 1 JULIA ESCUDERO BLANCO
- 2 ANTONIO R. ESCUDERO CORDON
- 3 FRANCISCO JAVIER SORIA PEREZ
- 4 ALBERTO JAÑEZ REDONDO
- 5 JOSE LUIS REVENGA BRAVO
- 6 JOSE MARIA SANZ GONZALEZ

Dirección: Avda. Vicente Mortes nº 35 oficina nº 26 C.P.-47014 Valladolid

teléfono y fax 983 477 286



FEDERACION DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DE CASTILLA Y LEON

Registro Junta de Castilla y León: FCL-11 C.I.F.: G47081062



ESTAMENTO ARBITROS

- 1 ANGEL GONZALEZ REQUENA
- 2 DESIRE FRUTOS GOMEZ
- 3 CARLOS CIRUELOS ANDRES

ESTAMENTO DEPORTISTAS

- 1 OSCAR GARROTE ESCALANTE
- 2 MARCOS ROJO MENCIA
- 3 MARCO ALDEA DIEZ
- 4 LAURA ALDEA DIEZ
- 5 FERNANDO GARROTE ESCALANTE
- 6 ARTUR VYKHANSKY
- 7 EVA MARIA GARCIA ESCUDERO
- 8 JOSE MANUEL FRUTOS GARCIA
- 9 DIEGO ALONSO PRIETO
- 10 JAVIER GORDALIZA ALONSO
- 11 ALBERTO VELAZQUEZ RAPADO
- 12 ANDREA NOVO DIEZ
- 13 LAURA VALLEJO URUEÑA
- 14 ALVARO DEL POZO FERNANDEZ
- 15 MARIO SANCHEZ SANTIAGO
- 16 CONCEPCION DIONIS MERINO

Contra esta resolución NO cabe interponer recurso ante el órgano que ha dictado la presente resolución.

Valladolid, 01 de Octubre de 2024

M^a Angeles



Fd. M^a Ángeles Villalba Velasco
Secretaria de la Junta Electoral Federativa